

ACTA NÚMERO 31, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE ARIO DE ROSALES, MUNICIPIO DE ARIO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 15:00 HORAS (TRES DE LA TARDE) DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, DOS MIL VEINTICUATRO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TITULO V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTE ESTADO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL ÁLVARO OBREGÓN NO. 8, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 "YO CONTIGO" DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARIO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### DESARROLLO

**PUNTO NUMERO UNO.** - AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTUVIERON PRESENTES LA LIC. KARLA YOHANA MENDOZA BERMUDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. P. RICARDO DIAZ NEGRETE SINDICO, Y LOS REGIDORES LIC. ARACELI ROMERO SANCHEZ, ING. DIEGO MARTINEZ RODRIGUEZ, C. PRIV. LUMINOSA BAEZ SOLIS, LIC. ERIC ISRAEL ORTEGA OROZCO, LIC. CLAUDIA PEREZ NEGRON ALEJANDRE, LIC. EDER DE JESUS AVILA MAGAÑA Y LIC. BLANCA ESTELA REYES VILLAGOMEZ, ASI COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ PORFIRIO OROZCO ALVAREZ.

**PUNTO NUMERO DOS.** - AL COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, DEL HONORABLE CABILDO, SE PROCEDIÓ A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

**PUNTO NUMERO TRES.** - SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.


**PUNTO NUMERO CUATRO.** - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 "YO CONTIGO" DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARIO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. KARLA YOHANA MENDOZA BERMÚDEZ, HACE MENCIÓN AL PLENO QUE ESTA POR FENECER EL PLAZO PARA QUE COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENTREGUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PLAN

MUNICIPAL DE DESARROLLO Y QUE POR TANTO ESTAMOS EN EL MOMENTO DE PRESENTARLO A CABILDO PARA SU APROBACIÓN, COMENTA QUE DICHO PLAN DE DESARROLLO ESTÁ BASADO Y FUNDAMENTADO EN LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA POBLACIÓN ARIENSE Y QUE TIENE COMO OBJETIVO EL DESARROLLO POSITIVO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE IMPLICAN DICHO PLAN QUE HABRÁ DE EJECUTARSE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARIO 2024-2027 Y QUE ESTA SEGURA QUE ESTE PLAN SIENTARA LAS BASES DE UN VERDADERO DESARROLLO SUSTENTABLE INTEGRAL EN EL MUNICIPIO, GENERANDO JUSTICIA Y BIENESTAR A LOS ARIENSES.


UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, LE PIDE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DE LECTURA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 "YO CONTIGO" DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARIO, LO CUAL UNA VEZ REALIZADO ES SOMETIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

PUNTO NUMERO CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 17:00 HORAS (CINCO DE LA TARDE) DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.




  
 LIC. KARLA YOHANA MENDOZA BERMUDEZ  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

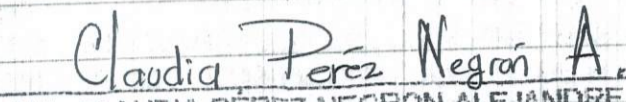
  
 C.P. RICARDO DIAZ NEGRETE  
 SINDICO


  
 LIC. ARACELI ROMERO SANCHEZ  
 REGIDORA

*Diego M.R.*  
 ING. DIEGO MARTINEZ RODRIGUEZ  
 REGIDOR

  
 C. PRIV. LUMINOSA BAEZ SOLIS  
 REGIDORA

  
LIC. ERIC ISRAEL ORTEGA OROZCO  
REGIDOR

  
LIC. CLAUDIA PÉREZ NEGRÓN ALEJANDRE  
REGIDORA

  
LIC. EDER DE JESUS AVILA MAGANA  
REGIDOR

  
LIC. BLANCA ESTELA REYES VILLAGOMEZ  
REGIDORA

  
LIC. JOSÉ PORFIRIO OROZCO ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



FUNDAMENTO  
CONSTITUCIONAL  
2024-2027  
GOBIERNO ROSALES  
MICHOACÁN  
SECRETARÍA

**RECEBIDO**  
**SECRETARÍA**  
**DE**  
**AYUNTAMIENTO**